

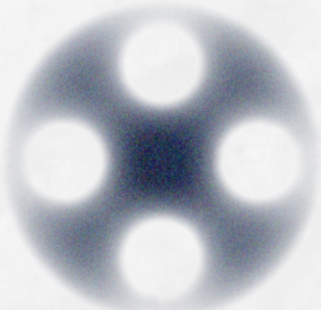
CONVOCATORIA

XIII

**CICLO  
INTERNACIONAL  
DE CINE SOBRE  
ARTESANÍAS Y  
CULTURA POPULAR  
CIDAP/25**

**OTRA MANERA DE VIVIR LA ARTESANÍA**

organizado por:



**23 ▶▶ 25**  
**octubre**  
cuenca, ecuador

# CONVOCATORIA

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Cidap es una institución de derecho público con sede en Cuenca, Ecuador, dedicada a fomentar la artesanía y apoyar a los artesanos y las artesanas de América.

Desde hace más de diez años, el Cidap organiza el **Ciclo Internacional de Cine sobre Artesanías y Cultura Popular**, cuyo objetivo es acercar al público a las manifestaciones artesanales y culturales, al mismo tiempo que dinamiza el sector cinematográfico nacional e internacional. El evento promueve la creación de audiovisuales, documentales, cortometrajes y largometrajes que visibilizan y preservan la memoria de la actividad artesanal y la identidad cultural de los pueblos.

Las proyecciones están destinadas a todo público y en esta edición se habilitará un espacio exclusivo para el público infantil. Se contará con la presencia de algunos/as directores/as y/o productores/as, quienes compartirán sus experiencias técnicas y motivacionales. Al término de las funciones, se llevará a cabo un cineforo, que servirá como un espacio para la retroalimentación y la reflexión.

El Ciclo Internacional de Cine se realiza como preámbulo del **Festival de Artesanías de América**, que el Cidap organiza cada año en noviembre con motivo de las fiestas de Cuenca. Este festival es una plataforma para la exhibición y comercialización de artesanías de excelencia, con la participación de artesanos y artesanas nacionales e internacionales, y se complementa con una variada programación de eventos culturales vinculados al patrimonio vivo.

La **XII edición del Ciclo Internacional de Cine** se celebrará del **23 al 25 de octubre de 2025**. En este contexto, se invita a productores/as audiovisuales, tanto profesionales como debutantes, a participar en este evento mediante una **convocatoria abierta**.

### **1. Temática:**

- La temática se centra en las manifestaciones artesanales y culturales populares, abarcando tradiciones, costumbres, música, festividades, etnias y el patrimonio cultural.
- Se aceptarán producciones infantiles siempre que se ajusten a la temática establecida.

### **2. Participantes:**

- Podrán participar cineastas nacionales e internacionales.
- Cada participante podrá presentar una o más películas y/o documentales.
- Se invita a cineastas independientes, debutantes, así como a empresas, instituciones públicas y privadas, y entidades educativas.

### **3. Formato de trabajos audiovisuales:**

- Se aceptarán cortometrajes y largometrajes, tanto de ficción como documentales, así como animaciones.
- Los trabajos audiovisuales deben haber sido completados a partir de enero de 2020.
- No se aceptarán trabajos incompletos.

### **4. Idioma y duración:**

- Las películas o documentales cuyo idioma principal no sea el español deberán estar subtitulados en este idioma.
- Cortometrajes de entre 2 y 20 minutos de duración.
- Mediométrajes de hasta 40 minutos de duración.
- Largometrajes con una duración máxima de 120 minutos.

### **5. Derechos y retribución:**

- Quien postule deberá contar con los derechos de exhibición de los filmes que desee inscribir.
- Los/as cineastas, productores/as y distribuidores de las películas seleccionadas no recibirán una retribución económica por los materiales audiovisuales presentados en el Ciclo de Cine. No obstante, podrán contar con apoyos institucionales, los cuales serán destacados a través de las acciones de difusión del ciclo. Además, todos los/as participantes recibirán una certificación institucional.

## 6. Notificación e instrucciones:

- Una vez notificados, los/as seleccionados/as recibirán instrucciones sobre los formatos digitales y/o materiales físicos que deberán entregar para su participación.
- Cualquier gasto asociado al envío físico de materiales será responsabilidad de la persona encargada del trabajo seleccionado. El Cidap no se hace responsable de los daños que puedan ocurrir a los materiales durante el traslado.

## 7. Uso de filmes seleccionados:

- Los filmes seleccionados pasarán a formar parte del acervo documental del Centro de Documentación del Cidap. La institución podrá hacer uso de los mismos exclusivamente con fines culturales y de manera pública y gratuita en otros eventos que organice, siempre y cuando cuente con la autorización previa de los/as titulares de los derechos de la obra.

## 8. Comunicación y formulario de inscripción:

- Los filmes seleccionados serán comunicados por correo electrónico, utilizando la dirección registrada en la inscripción.
- Para participar, se deberá completar el siguiente formulario de inscripción antes del **30 de junio de 2025**.
- La inscripción de los trabajos implica la aceptación plena de estas bases.

## Lee las bases completas aquí:

- Postulación: [clic aquí](#)
- Mayor Información: [centro\\_documentacion@cidap.gob.ec](mailto:centro_documentacion@cidap.gob.ec)
- WhatsApp: **+593 98 879 3084** Norma Contreras

# CRONOGRAMA

**20**  
enero

**Apertura de la  
convocatoria.**

**30**  
junio

**Cierre de la convocatoria  
internacional.**

**14**  
julio

**Anuncio de  
los seleccionados.**

**23 ▶▶ 25**  
**octubre**  
cuenca, ecuador



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**



**OEA** | Más derechos  
para más gente



**Ministerio de Producción, Comercio  
Exterior, Inversiones y Pesca**

**Ministerio de  
Cultura y Patrimonio**

**Ministerio de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana**